



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No. ORM/010/2015

Mexicali, Baja California, 06 de Enero de 2016

~~C. RAMON ALBERTO LEYVA MUÑOZ
AUXILIAR TECNICO DE LA OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.~~

ASUNTO: Comisión traslado a la ciudad de Tijuana.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de Tijuana Baja California el día **07 de Enero**, para realizar instalación de Distritos Electorales.

AUTORIZADO POR.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN

06 ENE 2016

DESPECHADO

Ramon Alberto Leyva Muñoz

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA

OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES

C. RAMON ALBERTO LEYVA MUÑOZ
AUXILIAR TECNICO

- C.c.p. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente
- C.c.p.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-
- C.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
- C.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE
ACJ/ncd.